



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS CIVILES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 12

Fecha: 15 DE FEBRERO DE 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 005 2017 00205 01	REIVINDICATORIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CARLOS ANDRÉS ADÍAZ AVILA	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO APELACIÓN	12/02/2021	
17380 3112 002 2017 00277 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	HERMINTON TREJOS CHAVARRO	AUTO AGREGA INFORME DE SECUESTRE	12/02/2021	
17380 3112 002 2017 00477 00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ERIK EUGENIO SOTO PADILLA Y OTROS	JOSÉFERNANDO DÍAZCASTRO Y OTROS	AUTO ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPEIOR	12/02/2021	
17380 3112 002 2018 00369 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUCRECIA HERNANDEZ LONDOÑO	AUTO AGREGA INFORME DE SECUESTRE	12/02/2021	
17380 3112 002 2019 00208 00	EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES RIOGRANDE S EN C.S.	AUTO FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE Y AGREGA INFORME DE SECUESTRE	12/02/2021	
17380 3112 002 2019 00321 00	EJECUTIVO	EDILMA BORJA AVILA	GUILLERMO GAITAN	AUTO AGREGA INFORME DE ABONOS Y RESUELVE EMBARGO DE REMANENTES	12/02/2021	
17380 3112 002 2021 0003900	DIVISORIO	HERNANDO JOSÉ PEÑAS CABAL	DAVID PEÑAS LONDOÑO Y CAROLINA LONDOÑO OCAMPO	AUTO INADMITE DEMANDA	12/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE FORMA PERMANENTE PARA SU CONSULTA EN LÍNEA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA